



Un entrenamiento de la selección española de fútbol, en marzo en Madrid. RODRIGO JIMÉNEZ (EFE)

Los acreedores de las renovables extienden la amenaza de embargo a la selección durante el Mundial

Los fondos oportunistas que litigan contra España logran que la justicia permita bloquear pagos

NURIA MORCILLO
Madrid

Los acreedores que litigan contra España por el recorte de las primas a las energías renovables han intensificado sus medidas de presión para cobrar indemnizaciones reconocidas en arbitrajes internacionales. Los fondos oportunistas que han adquirido los derechos de representación y cobro en estos pleitos han obtenido luz verde de la justicia estadounidense para rastrear más activos y bienes españoles susceptibles de embargo en todo Estados Unidos, según fuentes jurídicas conocedoras de estos procedimientos. Así, en el marco de la amenaza de bloquear pagos y cobros vinculados a la participación de la selección española en el Mundial de Fútbol que se celebrará en Estados Unidos, los demandantes han advertido de que extenderán las peticiones de embargo en todos aquellos territorios a los que el conjunto nacional se desplace durante el torneo.

Durante el último semestre de 2025, el Tribunal del Distrito de Columbia —órgano competente

en Estados Unidos para resolver disputas de derecho mercantil internacional— asumió el criterio del Tribunal de Apelaciones de ese distrito federal, que un año antes rechazó que España gozara de inmunidad soberana para eludir el pago de las indemnizaciones reconocidas por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) a varios inversores de las renovables. El tribunal aceptó iniciar los procedimientos de reconocimiento y ejecución de 7 de los 27 laudos dictados por el tribunal arbitral del Banco Mundial, al considerar que tienen carácter de sentencia firme.

Esta decisión abrió la puerta a que los demandantes solicitaran el embargo de activos y bienes españoles como medida cautelar para garantizar el cobro de las compensaciones derivadas del recorte retroactivo de las primas a las renovables tras la reforma eléctrica de 2013.

Ante la negativa del Estado español a satisfacer estas indemnizaciones —la defensa española alega que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha limitado la validez de los arbitrajes entre inversores comunitarios y Estados miembros, y que la Comisión Europea debe autorizar dichos pagos—, los inversores y fondos oportunistas, encabezados por Blasket Renewable Investments, solicitaron el embargo de activos españoles en varios

países, como Reino Unido, Bélgica y Países Bajos, para tratar de asegurar una deuda que, por el momento, asciende a más 1.800 millones de euros (2.300 millones, si se suman las costas de los litigios e intereses legales y de demora).

En este contexto, los demandantes solicitaron también en Estados Unidos el requerimiento judicial de diversa información bancaria y de contratos (incluyendo facturas, recibos, registros de transacciones, estados de cuenta y confirmaciones de transferencias bancarias) a proveedores de la selección española durante el Mundial, que se celebrará entre el 11 de junio y el 19 de julio. Entre las empresas figuran Adidas, las cadenas hoteleras Vision Hospitality y Hilton, o la Baylor School, en Chattanooga (Tennessee), cuyas instalaciones deportivas han sido elegidas como campamento base. De este modo, los acreedores buscan cualquier fuente de financiación susceptible de embargo, como pueden ser subvenciones públicas, fondos de la FIFA y contratos de televisión.

Ahora, el rastreo de activos puede realizarse de forma más amplia después de que la justicia de Columbia haya autorizado a desplegar las actuaciones en todo el territorio estadounidense, y no solo en Washington, según consta en una resolución del pasado 10 de abril consultada por este periódico.